

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 03/07/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	GFINBUR
RAZÓN SOCIAL :	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Con fecha 26 de junio de 2015, el Comité de Auditoría de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("GFINbur") emitió opinión favorable respecto de la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("Deloitte") como tercero experto independiente para la prestación de servicios adicionales a los de auditoría externa "relacionados con la elaboración de un estudio de precios de transferencia para efectos de la cesión onerosa de cartera a celebrarse entre Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple, con el carácter de cedente y Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, con el carácter de cesionaria.

La opinión favorable con relación a la prestación de dichos servicios, la propuesta de honorarios respectiva y los planes de trabajo presentados por Deloitte de emite atento a las siguientes consideraciones: (i) el resultado de dichos servicios no representa un impacto relevante en los estados financieros de GFINBUR; y (ii) el importe a pagar por los mismos, no resulta relevante con relación al pago por los servicios de auditoría.